



6estión

730

131

ACUERDO

46
del 23 de octubre de 2003

POR MEDIO DEL CUAL SE OFICIALIZAN LOS EXAMENES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR "ECAES".

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional mediante el decreto 1781 de 2003 reglamentó los exámenes de calidad de la educación superior ECAES y en dicha norma les atribuyó el carácter obligatorio y ordenó a las universidades adoptar las medidas correspondientes para asegurar que la totalidad de los estudiantes presenten las mencionadas pruebas.

Que los ECAES constituyen uno de los elementos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y es deber de la universidad adoptarlos con carácter obligatorio para todos sus estudiantes.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: A partir de la fecha del presente Acuerdo será obligatoria la presentación de los exámenes de calidad de la educación superior ECAES por parte de todos los estudiantes de la Universidad y en las condiciones y programas que reglamenta el Gobierno Nacional en ejercicio de sus atribuciones de inspección, vigilancia y control, como un requisito para optar al título respectivo.

ARTICULO SEGUNDO: Los estudiantes deberán sufragar los costos que el Estado fije para la realización de las pruebas a que se refiere el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: Las Facultades dispondrán los mecanismos necesarios para facilitar la inscripción y presentación de los exámenes de calidad de la educación superior ECAES y de sus gestiones y resultados rendirán informe al Consejo Académico para los efectos a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los 23 días de mes de octubre de 2003.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario